

Lo bueno, lo malo y lo ausente en la fase de entrevistas del proceso de designación de **Fiscal General de Guatemala**

En el marco del proceso de designación de una nueva persona titular de la Fiscalía General de Guatemala que inició en enero del presente año, durante los pasados 4, 5 y 6 de abril, la Comisión de Postulación condujo la fase de entrevistas a los treinta aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y en la convocatoria pública. Las entrevistas constituyeron la **última fase de escrutinio** antes de que la Comisión de Postulación proceda a deliberar respecto de la evaluación final y su correspondiente ponderación de candidatos. Con base en tal ejercicio, **la Comisión de Postulación remitirá al Ministerio Público una nómina final de seis candidatos** que, a finales del mes corriente, será presentada al Presidente de la República, para su elección final.

En todo proceso de selección de altos funcionarios del sector justicia, **las entrevistas son un momento crucial para obtener información relevante que no se puede obtener mediante la lectura de documentos**: la habilidad de la persona candidata para presentar sus ideas de forma clara, la congruencia entre su discurso actual y su trabajo previo, su postura ideológica y política respecto de temas sensibles en la agenda pública, las relaciones que les podrían causar un eventual conflicto de interés, sus criterios para ponderar valores democráticos, su visión general de la institución que pretenden dirigir, los aspectos de su personalidad que contribuyen a un liderazgo exitoso, etc. Sin embargo, obtener tal información depende, en muy buena medida, de la preparación y capacidades de la parte entrevistadora.

En el caso particular del cargo a Fiscal General, **las entrevistas constituyen una inmejorable oportunidad para indagar si la persona aspirante cuenta con un conocimiento profundo sobre aspectos básicos** como la estructura orgánica de la organización, el presupuesto con el que cuenta o sus retos en materia de coordinación al interior y con otras instituciones clave, por ejemplo. Más aún, esta fase es el momento más oportuno para cuestionar a las y los candidatos sobre su interpretación sobre otros aspectos conceptuales fundamentales como la autonomía, la priorización, la independencia o la incorporación de una perspectiva de género en todos los rubros de la actividad institucional.

En ese sentido, **resulta pertinente hacer una evaluación, ya no sobre el desempeño de los aspirantes sino del órgano encargado de evaluarles**. Un ejercicio de esta naturaleza no sólo contribuye a la rendición de cuentas, sino que pretende poner un énfasis sobre el enorme potencial de las entrevistas para develar un conjunto de información que resulta de un alto interés público, y que no ha sido producida ni divulgada por los candidatos, debido a que no ha sido exigida por las autoridades encargadas de diseñar este proceso de escrutinio.

En ese orden de ideas, a continuación, se ofrece una serie de datos que ilustran los aciertos, las falencias y las omisiones que se observaron durante las entrevistas:

Estructura y duración

- Cada participante contó con 15 minutos para su intervención. De los cuales, 10 minutos se destinaron a que el o la candidata expusiera su plan de trabajo. Vale la pena recordar que dicho plan de trabajo ya

debía de ser conocido por la Comisión, toda vez que fue entregado por cada candidata o candidato a principios del mes de febrero, como parte de su expediente.

- Únicamente los últimos 5 minutos se destinaron para que los integrantes de la Comisión de Postulación formularan preguntas a las personas aspirantes (incluyendo el tiempo utilizado para que dichas preguntas fueran respondidas). **Es decir, sólo un tercio del tiempo destinado (ya alarmantemente escaso) a la fase de indagación fue utilizado para tal efecto.**

La cantidad

- Debido a la escasez del tiempo, se realizaron entre 1 y 4 preguntas a cada aspirante: 7 aspirantes contestaron 4 preguntas, 17 aspirantes contestaron 3 preguntas, 4 aspirantes contestaron 2 preguntas y 1 aspirante contestó sólo 1 pregunta.
- Debido a que la Comisión de Postulación no destinó un tiempo determinado para la respuesta de cada pregunta, no se garantizó que cada candidato tuviera la misma oportunidad de resolver cuestionamientos.
- Asimismo, en algunos casos, el largo tiempo utilizado por un miembro de la Comisión para formular la pregunta tuvo un efecto directo en el tiempo disponible para que el aspirante alcanzara a responderla y, también, en la cantidad de preguntas que lograron formularse. Un dato interesante, es que, en muchos casos, existieron preguntas “en lista” que no se permitió formular debido a que el tiempo se agotó.
- Resulta preocupante que el órgano evaluador considere como cumplido el requisito de entrevistar a los y las candidatas con un número tan reducido de preguntas. Ello, sin siquiera considerar las ocasiones en las que el número de preguntas se eleva no por la formulación de nuevas interrogantes sino por las aclaraciones que las y los miembros de la Comisión solicitaban a los participantes.

La calidad

- En este rubro, debemos partir de la premisa de que la Comisión de Postulación es un ente diseñado específicamente para proponer a las mejores personas para este alto cargo del Estado. En ese entendido, la Comisión de Postulación está integrada por quince miembros: el presidente de la Corte Suprema, dos representantes del Colegio de Abogados y doce decanos de las facultades de derecho. La presunción detrás de dicha conformación es que la totalidad de las personas integrantes de un órgano de esta naturaleza cuentan con los conocimientos y la especialización necesaria para identificar los perfiles más adecuados para el puesto.
- Si bien la totalidad de las preguntas tocaron al menos veinte temas distintos, los cuestionamientos se concentraron primordialmente en los siguientes aspectos: modelo de gestión fiscal, coordinación interinstitucional, mora fiscal, autonomía, atención a víctimas, auditoría social, presupuesto y retos institucionales.
- Los temas menos recurrentes – con una o dos menciones- fueron los siguientes: atención a población indígena, postura sobre el mandato de la CICIG, capacidades probadas para ser fiscal, descentralización, y temas relacionados con la estructura orgánica.

- Llama la atención que sólo se formuló una pregunta sobre la percepción de una política de género en el proceso de selección de Fiscales Generales. Ello podría deberse a que, de los quince integrantes de la Comisión, sólo dos son mujeres.
- Asimismo, fue común escuchar preguntas confusas, en las que se intercalaban aseveraciones que impedían entender con claridad que se preguntó. Incluso, en tres ocasiones, un miembro de la Comisión de Postulación solicitó a los aspirantes pronunciarse sobre el papel del Ministerio Público en las tareas de prevención de la violencia y la reinserción de personas privadas de la libertad. Este tipo de preguntas, por un lado, denotan una ausencia de claridad sobre las facultades y funciones de la institución y, por el otro, representan buenos ejemplos sobre oportunidades no aprovechadas para indagar sobre posturas de las y los aspirantes que pudiesen arrojar información valiosa para la ciudadanía.

Las grandes ausencias

- Sobre las preguntas:
 - No se realizó ni una sola pregunta respecto de cómo se implementaría un enfoque de género en los fenómenos criminales.
 - No se realizó ni una sola pregunta para indagar la postura de las y los candidatos respecto de la participación de las fuerzas armadas dentro de la investigación y persecución penal.
 - No se realizaron preguntas sobre si la trayectoria de vida de los y las aspirantes probaba su autonomía respecto de los poderes políticos y fácticos.
- Sobre el procedimiento de las entrevistas:
 - No se contemplaron mecanismos formales de participación ciudadana que permitieran allegar a la Comisión de Postulación posibles preguntas para los candidatos.
 - No se previó la realización de preguntas sobre otros aspectos de los expedientes de los y las aspirantes, distintos a su plan de trabajo. Por lo tanto, no se realizó un verdadero escrutinio sobre la calidad profesional de las personas aspirantes: sus publicaciones, decisiones, sus responsabilidades en cargos públicos o privados, etc. Por ejemplo, no se preguntó a los aspirantes acerca de aspectos de posibles vínculos que eventualmente podrían originarles un conflicto de interés.

Los aciertos

- **Publicidad en el proceso.** Un análisis como el que ahora se desarrolla no sería posible sin entrevistas públicas.
- **Claridad en las etapas.** Una buena práctica dentro de los procedimientos de selección de altos funcionarios del sector justicia es el establecimiento de un calendario pormenorizado con fechas tentativas que permita a la sociedad civil dar seguimiento oportuno al desarrollo de la designación.

ANEXO

A continuación, se presenta un recuadro que contiene las preguntas realizadas a cada una de las personas aspirantes al cargo.

#	NOMBRE	PREGUNTAS
1	Yaquelin Azmitia Poroj	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Sobre su Plan de Trabajo, que aspectos del desempeño de los fiscales en el litigio y proceso penal deben fortalecerse, y cómo? - ¿A cuánto asciende el monto del presupuesto del MP y como está distribuido? - ¿Cuál es su meta sobre la descentralización del MP para poder llegar a lugares donde no haya una eficiente investigación por ausencia de fiscalías? - REPREGUNTA: En su intervención anterior sobre el presupuesto, cuando usted menciona Gastos personales, ¿significa sueldos? - ¿Cuál sería su política para ejercer la desestimación o archivo de casos por parte de la fiscalía, en los que no se llevaría adelante la persecución penal? - ¿Qué le hace pensar que usted tiene la capacidad para ser Fiscal General de Guatemala?
2	Mayra Yojana Véliz	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre su Plan de Trabajo, usted mencionaba el Sistema Integrado de gestión fiscal, ¿cuál es la diferencia con de ese sistema, con el modelo de gestión fiscal? - En su Plan de Trabajo, usted incluye como una de las acciones para fortalecer..., fortalecer el modelo de atención y consolidar la persecución penal, ¿Cómo lo piensa hacer? - En su Plan de Trabajo (pág. 8), entre las líneas de trabajo, usted menciona la persecución penal estratégica. ¿Cómo piensa abordar, en caso de ser elegida, el tema de las denuncias espurias y falsas?
3	Ilse Álvarez de Espada	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué retos enfrenta el MP en cuanto al fortalecimiento de la carrera fiscal, y como los enfrentaría? - ¿Cuál sería su mayor reto institucional, en caso de ser elegida? - En su exposición usted menciona a 2 personas que usted invitaría a participar en caso de ser designada. ¿Estas personas han aceptado participar? - Sobre sus 6 prioritarios puntos de política criminal, usted menciona la coordinación interinstitucional, pero para eso es necesario conocer la estructura orgánica del MP. ¿Usted puede mencionar cuales son las Secretarías que forman parte de esta estructura?
4	Heidi Tamara de León Muñoz	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué medidas implementaría para lograr una persecución penal objetiva, y que ella no se vea afectada por la necesidad de alcanzar algunas metas de cumplimiento estadístico? - Tomando en cuenta que ya existe un Plan de Trabajo del MP hasta 2019, ¿cuál es el punto más importante que se debería enfatizar para continuar en el siguiente plan quinquenal? - En el Derecho Penal existe la figura del “fiscal natural”, que es el fiscal que primero llega a la escena del crimen con su equipo de trabajo. ¿Le apostaría usted a que sea el fiscal natural, el que se haga cargo del juicio oral y público? - ¿Qué acciones implementaría para permitir una auditoría social del MP?
5	Edgar Estuardo Melchor Solórzano	<ul style="list-style-type: none"> - Uno de los principales aspectos claves para la ejecución de un Plan de Trabajo, es tener un presupuesto adecuado. ¿Cuál sería el presupuesto ideal y como debería distribuirse, para que se cumpla en un 100% lo que usted propone en su Plan de Trabajo? - Sobre el modelo de gestión: ¿consideraría usted cambiar la forma en que se divide el trabajo entre las fiscalías? ¿Cómo? Si no considera cambiarla ¿Cómo haría para que fuera más funcional? - Sobre la tecnificación del procesamiento de la escena del delito, que se ha implementado recientemente. ¿Sabe usted si esto se ha hecho a nivel nacional o solo en la capital?
6	Erick Alfonso Álvarez Mancilla	<ul style="list-style-type: none"> - En su intervención usted menciona la separación entre el fiscal a cargo de la investigación, y el que va a litigio, como un problema. ¿cuál sería su propuesta para superarlo? - Sobre la Unidad de Evaluación del Desempeño del MP, ¿Qué opina usted sobre ella? ¿Considera que esta fortalecida, o que habría que fortalecerla? ¿Cómo debería hacerse? - Sobre su Plan de Trabajo y su propuesta de una “política criminal democrática”, donde encontramos prevención, investigación, sanción y finalmente la reinserción. Dentro de su

		gestión como eventual jefe del MP, ¿Qué abordaje le daría a la prevención y a la reinserción para dar respuesta a las necesidades específicas que el país demanda?
7	Verónica Ponce Mejicanos	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro de su exposición usted menciona el principio de gobernanza ¿puede explicar cómo lo interpreta? - ¿Qué política institucional consideraría implementar para mejorar el acceso a la justicia de las víctimas? - Usted menciona el flagelo de la criminalidad ¿Cuáles son las acciones que se implementarían para combatir ese flagelo? - Se habla mucho de la capacitación, pero muchas veces se invierte en capacitar a fiscales que luego se van del MP. ¿Cómo hacer para que esos profesionales altamente capacitados permanezcan en la institución y devuelvan esa capacidad en favor del MP?
8	Edgar Lemus Orellana	<ul style="list-style-type: none"> - Desde su punto de vista, ¿cuál sería al día de hoy, el reto institucional más grande del MP? - ¿Cómo mantendría usted la independencia y la autonomía del MP frente a influencias políticas, influencias económicas o de cualquier otro tipo? - ¿Cómo piensa usted que va a trabajar con otras instituciones?
9	Claudia Escobar	<ul style="list-style-type: none"> - De ser electa, contará usted con 4 años para implementar su Plan de Trabajo. Usted comenta que le parece necesario hacer un diagnóstico de la institución. ¿Qué tiempo dentro de su primer año de gestión le tomaría realizarlo? ¿de las acciones que nos han indicado cuales considera que, independientemente del diagnóstico, pueden implementarse en el primer año y cuales en los siguientes 3 años? - Hay un tema que es muy polémico: la publicidad de las investigaciones que realiza en MP y que se dan a conocer antes de la primera declaración de las personas, ¿cuál es su posición al respecto? - ¿Cuál sería su política para ejercer la desestimación o archivo de casos por parte de la fiscalía, en los que no se llevaría adelante la persecución penal? - Sobre su propuesta sobre la inclusión de fiscales indígenas ¿Qué opinión le merecería trabajar con las fiscalías indígenas con la inclusión del derecho indígena en las mismas?
10	Óscar Schaad	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre la estructura organiza del MP: ¿Cuáles son las secretarías que actualmente integran el MP, y cuál debe ser la más importante para formular las políticas que se tiene que trazar el MP? - ¿Qué medidas adoptaría para garantizar la independencia y la autonomía del MP? - La asignación presupuestaria del MP es claramente insuficiente para lo que se requiere, y es altamente previsible que el siguiente año se tenga una asignación similar. ¿Cuáles de estas acciones pueden verse afectadas en su implementación, de no contarse con un incremento del MP?

11	Óscar Morales Montúfar	<ul style="list-style-type: none"> - Usted como litigante, ha visto muchas veces el MP se hace cargo de la audiencia de Reparación Digna. ¿Cómo va a abordar la reparación a la víctima, buscando que, al momento del juicio oral y público, las acciones que ejerce el MP en relación a los danos y perjuicios, daño emergente, lucro cesante, etc.? - ¿Cómo relaciona sus ideas expuestas en su Plan de Trabajo, sobre fiscal natural, con la existencia de un Sistema Integrado de Gestión?
12	Thelma Shayne Ochaeta	<ul style="list-style-type: none"> - Uno de los problemas que enfrenta el MP es su presupuesto, que no está acorde con la realidad. ¿Qué políticas impulsaría para obtener un presupuesto acorde al MP y en qué áreas fortalecería la implementación de ese presupuesto? - Usted manifestaba la necesidad de fortalecimiento técnico y científico de la investigación. Salvo las Fiscalías especializadas en ciertos delitos, en muchos de los casos la investigación o la prueba que la sustenta, recae en prueba testimonial o documental, u otros. ¿Qué medidas ha contemplado para ese fortalecimiento técnico y científico del que carecen las investigaciones? - Una de las falencias que hemos advertido en el sistema acusatorio adversarial, es que la transferencia de capacidades se ha afincado en un grupo limitado de profesionales del Ministerio Público y no al grueso de la institución. Que abordaje le daría usted a la institución, ya que en un momento dado, no es clara la posición que asumen muchas veces los fiscales del Ministerio Público en las propias acusaciones, cuando no se advierte realmente la justa diferencia de lo que es la criminología y la criminalística; le digo esto porque, de alguna manera, para quienes nos dedicamos al Derecho Penal, es una justa realidad que la

		<p>criminología es algo totalmente distinto, porque, estoy viendo en su Plan de Trabajo, usted nos presenta la Persecución Penal Estratégica, y plantea las áreas de fiscalía, de investigación y administrativa; no me queda claro en un momento dado cuando no hay un enfoque específicamente criminológico, porque realmente, no es lo mismo la persecución penal que el abordaje criminológico y criminológico que ha de tener la institución para poder cumplir los 4 ejes estratégicos que es nuestro deber cumplir: la prevención, la investigación, pues en un momento dado la sanción, y sobre todo la reinserción de las personas. ¿Cómo va usted a enfocar su esfuerzo para poder abordar el tema criminológico, específicamente en la prevención?</p>
13	Ranulfo Rafael Rojas	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles serían las medidas que promoverá para reducir la mora fiscal? - Dada la importancia que tiene el uso de los recursos en el MP, ¿de qué forma usted garantizaría la transparencia y la rendición de cuentas en el MP? - Si usted fuera elegido, ¿Qué cambiaría de manera inmediata del modelo de gestión del MP? ¿Continuaría entonces con la actual formula del MP, es decir, que los fiscales que participan en la etapa preparatoria son distintos que en la etapa intermedia, y también distintos de los que participan en el juicio oral y público?
14	Roberto Molina Barreto	<ul style="list-style-type: none"> - El MP cuenta con una política de acceso de los pueblos indígenas, planteada para los años 2017-2025. Me gustaría su apreciación acerca de los objetivos que se plantea en esta política, y que medidas de transformación de los servicios del MP consideraría brindar para los pueblos indígenas. - ¿Qué medidas contemplaría para garantizar la independencia de la institución? - ¿A cuánto asciende actualmente el presupuesto del MP, como se distribuye, y si no es suficiente, cuál sería el presupuesto ideal?
15	Wilber Gerardo Enríquez Jocol	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo visualiza usted la actual argumentación jurídica en la labor del MP, dado que, muchas veces, realizan requerimientos sin fundamentación alguna? ¿Cómo lo mejoraría usted? - En su exposición, usted menciona el tema de “duplicidad de investigaciones” o “Falta de comunicación de los entes que investigan”. ¿Puede usted ahondar sobre ese tema? - Desde su punto de vista, ¿cuál sería al día de hoy, el reto institucional más grande del MP?
16	Mynor Melgar Valenzuela	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera que las fiscalías especializadas son necesarias? ¿Cuáles? Durante su gestión, ¿Cuáles usted pensaría en conservar o instaurar? - En base a su experiencia de trabajo en el MP, ¿usted ha advertido avances en el quehacer del MP (persecución penal), a partir de la anterior fiscal, y también con la actual FG? De ser electo usted, ¿cuáles serían sus acciones para continuar o incluso superar el trabajo de sus antecesoras? - En cuando a la carrera fiscal, ¿Cuáles son los retos que el MP tiene para fortalecerla y como los abordaría?
17	Walter Paulino Jiménez Texaj	<ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué manera usted garantizaría la transparencia y la rendición de cuentas en el MP? - Dentro de su Plan de Trabajo, ¿Qué medidas ha contemplado para garantizar la independencia del MP? - En el caso de la Ley contra la Delincuencia Organizada, en su momento se ha hablado de implementar unas técnicas específicas para poder viabilizar el mejor desempeño del MP. Es ahí donde, para algunos que nos dedicamos al Derecho Penal que, en el caso de los métodos especiales de investigación criminal, fundamentalmente en el tema de las escuchas telefónicas o interceptaciones comunicacionales ha bajado un poquito la efectividad, porque ya casi nadie quiere hablar por teléfono, y sobretodo, este método específico ha bajado realmente la efectividad que se ha tenido... He estado aquí escuchando realmente muchos de los Planes de Trabajo y me llama la atención cuando se aborda específicamente la actuación que pretende realizar, en dado caso usted fuera electo, ¿Cómo pensaría o como tiene contemplado usted viabilizar o echar a andar los otros 2 métodos específicos que contempla la ley, específicamente, las entregas vinculadas y el agente encubierto? ¿Está consciente usted que estos métodos no se han podido echar a andar por alguna razón? ¿Cómo los piensa implementar?
18	Mynor Francisco Hernandez Castillo	<ul style="list-style-type: none"> - Es indudable que usted tiene vasta experiencia, por todos sus años de trabajo en la institución. ¿Podría explicar cómo funciona actualmente la carrera fiscal? ¿Qué mecanismos utilizaría para mejorarla?

		<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente, la percepción es, que las instituciones que forman parte del sector justicia en materia penal son como compartimentos estancos y que no hay una relación directa entre ellos. ¿Qué propone usted para superar esto? - Usted menciona que, en muchas ocasiones, hay mucha gente con la preparación, pero que no se les está utilizando como debería ser. Un grave problema en muchas instituciones del estado, es que funcionarios que han trabajado y han desempeñado cargos importantes, incluso en el MP, buenos fiscales, que se retiran, y hasta ahí. ¿Cómo aprovechar ese recurso, que pasa por el MP, que se prepara, que lucha y combate la corrupción, para que después de que entreguen sus cargos, sigan colaborando con el MP?
19	María Consuelo Porras	<ul style="list-style-type: none"> - En una recomendación de las Naciones Unidas, se menciona el intercambio de información y política criminal del Triángulo Norte. ¿Qué haría usted para que este intercambio se pudiera ejecutar, para los efectos de la lucha frontal contra la corrupción y otros delitos internacionales? - En su exposición usted menciona el modelo de gestión. ¿De qué manera lo piensa hacer, si lo compara con el sistema actual? - Las últimas dos titulares del MP han sido mujeres. Por otro lado, existe una política de igualdad para mujeres y hombres. Dentro del análisis que usted realizó, ¿ha considerado si las acciones adoptadas por las últimas dos administraciones han tenido efectos positivos en la aplicación de esta política? ¿Cómo lo enfrentaría usted?
20	Fausto Corado	<ul style="list-style-type: none"> - En su Plan de Trabajo, usted menciona una “política de persecución penal democrática”. ¿Puede explicar más sobre esto? - En la misma línea de la pregunta anterior, existen 4 elementos importantes: prevención, investigación, sanción y reinserción. Situándonos en la investigación, ¿puede hablar sobre ese eje específico? - En su respuesta a una pregunta anterior, usted se refiere a una política de persecución “pública”, a efectos de que la sociedad tenga conocimiento de los hechos que se investigan. ¿Cómo compatibilizaría esto, con el principio de presunción de inocencia y con la condena social a la que eventualmente se ve sujeta la persona investigada?
21	Eliseo Rigoberto Francisco Quiñonez Villagrán	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué medidas de coordinación interinstitucional va a adoptar para un adecuado funcionamiento y eficacia de la institución? - ¿En qué periodo participó como Fiscal y cuáles fueron los éxitos en los casos que tuvo a su cargo? - ¿Qué hará como Fiscal en el tema específico de la prevención y de la reinserción?
22	Miguel Ángel Gálvez Aguilar	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué hará respecto de las denuncias espurias y falsas que se han presentado en contra de guatemaltecos? - Las personas son un aspecto muy importante en una organización, y de acuerdo al artículo 81 de la Ley del Ministerio Público existe el sistema de evaluación del desempeño, ¿cuáles son los aspectos que usted tomaría en cuenta para eficientar ese sistema? - El Ministerio Público y la CICIG dentro de su plan de trabajo han fijado la transferencia de capacidades y la CICIG en su informe de labores 2017 manifiesta que dentro de las capacidades que se encuentran fortalecidas está el principio de libertad probatoria, el que indican que permiten que la investigación criminal sea una actividad eminentemente creativa. ¿En base en su experiencia considera que esta es una fortaleza que podemos detectar ya en el Ministerio Público?
23	Marco Antonio Turcios Ruiz	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué medidas o acciones impulsaría para garantizar la independencia de ese ente investigador si usted estuviera al frente del Ministerio Público y fuera electo como Fiscal General?
24	Manfredo René Velázquez Gallo	<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio de su presentación del plan de trabajo mencionó que hay fiscales que tienen hasta 250 expedientes, y eso trae como resultado mora fiscal, ¿Cómo enfrentaría y qué soluciones usted generaría para atacar esa mora fiscal? - Respecto de la carrera fiscal, ¿Qué retos considera que actualmente afronta el Ministerio Público en el fortalecimiento de la carrera fiscal? - ¿Qué medidas tomaría para garantizar la independencia del Ministerio Público?
25	Brenda Dery Muñoz Sánchez de Molina	<ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta su experiencia, y su alusión al modelo de gestión del Ministerio Público que ha sido muy cuestionado por la división entre investigación y litigio, ¿cuál es su propuesta para mejorar ese modelo de gestión? - A qué se debe la pobreza de resultados (sólo 5% de sentencias condenatorias respecto del total de las denuncias presentadas) y cuál sería su propuesta para reducir esa deuda fiscal?

		- ¿Cuál es su principal reto si llegara a ser Fiscal General?
26	Franc Armando Martínez Ruíz	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser electo, ¿cómo abordaría usted el tema de la política criminal democrática en relación a la inteligencia civil institucional? - Quisiera que nos explicara por qué la importancia de las relaciones que debe tener el Ministerio Público con las demás agencias del sistema de justicia del país, no sólo al sistema judicial, sino a gobernación, policía nacional, etc. - ¿Cómo garantizaría usted- si estuviera al frente del Ministerio Público- el derecho de las víctimas?
27	Rolando López Morán	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles serían las innovaciones en la nueva política criminal en su nueva gestión si fuera electo? - ¿En qué forma garantizaría la transparencia y la rendición de cuentas dentro del ministerio público?
28	Roaldo Isaías Chávez Pérez	<ul style="list-style-type: none"> - Quisiera escuchar sobre la relación interinstitucional con otros miembros del sector justicia - con la policía, por ejemplo- y también, cómo garantizaría la continua autonomía que ha gozado el Ministerio Público. - Respecto del modelo de gestión, quisiera que explicara cuál sería su política al respecto.
29	Acisclo Valladares Molina	<ul style="list-style-type: none"> - Es sumamente importante la transferencia de capacidades entre la CICIG y el MP. ¿Cuál es su apreciación respecto de si estas capacidades efectivamente han sido transferidas y qué capacidades considera conveniente requerirle a la CICIG que fortalezca en el Ministerio Público? - Ha habido intentos de desconocer el actuar el actual comisionado, ¿cuál sería su postura respecto de la CICIG tomando en cuenta el mandato suscrito en 2008?
30	Patricia Elizabeth Gómez Barrera	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué modelo de gestión fiscal propone para que los fiscales sean responsables y tengan un control de los casos que les son asignados? - ¿Cómo garantizaría ante el pueblo de Guatemala la independencia del Ministerio Público? - Si fuese electa, ¿Qué medidas tomará, inmediatas y efectivas para evitar y perseguir a las personas que constantemente presentan denuncias en contra de personas individuales y ciudadanos guatemaltecos?